

de Personal A05PG070, como Asesor Ejecutivo del Gabinete del Secretario de Estado de Economía y Planificación, debiendo cesar como Vocal de la Junta Asesora Permanente.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 30 de septiembre de 1985.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Miguel Martín Fernández.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

22138 *ORDEN de 21 de octubre de 1985 por la que se nombra a don Félix Costales y Suárez-Llanos para el cargo de Presidente del Consejo de Obras Públicas y Urbanismo.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha resuelto nombrar al funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos don Félix Costales y Suárez-Llanos (A01OP1186: DNI 421.916), Presidente del Consejo de Obras Públicas y Urbanismo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de octubre de 1985.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Baltasar Aymerich Corominas.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

22139 *ORDEN de 14 de octubre de 1985 por la que se resuelve concurso entre funcionarios del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea para la provisión de una vacante, de nivel Licencia, en el aeropuerto de Almería*

Ilmos. Sres.: Convocado concurso por Orden de 10 de septiembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 19) para cubrir una vacante, de nivel Licencia, en el aeropuerto de Almería, por el sistema de provisión por antigüedad, entre funcionarios del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea.

Este Ministerio, a la vista de las solicitudes presentadas, ha dispuesto adjudicar la vacante anunciada a don Juan Serrano Laliga, con número de Registro de Personal A01TC000849.

El citado funcionario efectuará el cese en su anterior destino y la incorporación al nuevo en los plazos reglamentarios establecidos.

Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición ante el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 14 de octubre de 1985.-P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1984), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

Ilmos. Sres. Directores generales de Servicios y de Aviación Civil.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

22140 *REAL DECRETO 1956/1985, de 9 de octubre, por el que se nombra Magistrado de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo a don Francisco González Navarro.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 127.3, 343 y 345 de la Ley orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en su acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 9 de octubre de 1985,

Vengo en nombrar Magistrado de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, vacante por excedencia voluntaria de don Manuel Delgado-Iribarren y Negrado, a don Francisco González Navarro, Catedrático de Derecho Administrativo.

Dado en Madrid a 9 de octubre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

UNIVERSIDADES

22141 *RESOLUCION de 14 de octubre de 1985, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombran Vocales del Consejo Social de esta Universidad.*

En virtud de las atribuciones que le otorga la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades, en su artículo 1.º, apartado 5, una vez cumplidos todos los trámites exigidos en los puntos 2 y 3 del citado artículo, este Rectorado ha resuelto nombrar Vocales del Consejo Social de la Universidad de Cantabria a los ilustrísimos señores:

A) En representación de la Junta de Gobierno de la Universidad de Cantabria, de acuerdo con lo establecido en el apartado 2 del artículo 1.º:

Don Juan José Jordá Catalá, don Alfonso Moure Romanillo, don José Antonio Revilla Cortezón, don Tomás Jesús Recio Muñiz, don Pedro David Díaz García, elegidos por dicha Junta en tanto sean miembros de aquella y, en todo caso, hasta la constitución de la Junta de Gobierno prevista por los Estatutos.

B) En representación de los intereses sociales, de acuerdo con lo establecido en el apartado 3 del artículo 1.º:

a) Don Manuel Arce Lago y don Jesús Polanco Gutiérrez, designados por el excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia.

b) Pendiente de resolución.

c) Don Luis Sella Arana, designado por el Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria.

d) Doña Concepción López Revuelta, designada por el Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria, a propuesta del municipio de Santander.

e) Don Roberto Peilón Gutiérrez, don Ramón Emilio Mandado Gutiérrez y don Javier Puente González, designados, respectivamente, los dos primeros, por el Sindicato UGT, y el tercero, por CC. OO.

f) Don Agustín Gutiérrez Cortines, don Jesús de las Cuevas Pombo, don Enrique Sánchez Usera, designados por la Asociación Empresarial CEOE-CEPYME de Cantabria.

C) El ilustrísimo señor Secretario general de la Universidad, a los efectos previstos en el apartado 2 del artículo 1.º, expedirá certificaciones oficiales en las que conste el nombre de las personas que actualmente ocupan los cargos de Rector, Secretario general y Gerente de la Universidad de Cantabria, respectivamente:

Don Francisco González de Posada, don José Manuel Ruiz-Rico Ruiz, don Moisés Barrantes Fernández.

Certificaciones que acreditarán a los referenciados como Vocales del Consejo Social de la Universidad de Cantabria.

Santander, 14 de octubre de 1985.-El Rector, Francisco González de Posada.